

& Teniente tercero, D. Antonio Pardo corante, D. Fr. Antonio
Vilches, D. Jose Salinas, D. Juan Estiguel Medina, D. Vicente
de Sarmiento, D. Rafael Larrea y D. Andres Lopez Regidoro,

Citacion: Este ultimo ejecutando funciones de Jefe
Para poderse a la se dio cuenta de haber practicado la
citacion para este Cabildo a virtud de Cedula expedita
de orden del Sr. Virrey.

Acta ant... Leida que fue el acta anterior quedo aprovada

Sobre el memorial de un oficio del Sr. Jefe Superior politico de la Pta
para el desamortamiento de las tierras de los conventos con que se vuelve el
de S. Mateo el expediente formado para el desamortamiento de S. Mateo el
virey, y en que previene se instruya el expediente con arreglo
a la ley de quin. de mayo, y se manifiesten los medios
con que cuenta esta Corporacion para cubrir el gasto que se
ocasionare; y la Ciudad acordó: Dar comision a los Sr.
Presidente y Sr. Masquez a Teniente para que subanen
los efectos del expediente, y propongan medios para subvenir
a los gastos que se van a hacer el desamortamiento de la parte de edifi-
cio de S. Mateo el virey, y lo demas necesario

La Intendencia sobre que se remita le dio un oficio del Sr. Intendente de Puntas de la
eleccion de la Provincia que tiene y uno el proximo pasado en
Fabricas q. que ordena se remita el estado que tiene pedido sobre
tiene pedido. Las fabricas que existen en esta Ciudad, y se
Acordó: se suma al expediente de su referencia, y se comu-
niquen al Sr. Intendente las noticias que pide por

La Intendencia al correo proximo pide informe sobre el establecimiento de dos estan-
cos de tabacos en el Puntaron y Carrasquilla
Le dio un oficio que dirige el Sr. Intendente de Puntas
& la Provincia, con decreto marginal de remita y unido
al proximo pasado, para que esta Municipalidad
manifieste cuanto se le ofrezca a cerca de la solicitud
del Sr. Adm. de Puntas de esta Ciudad para establecer
dos estanques en la dizon del Puntaron y Carrasquilla
de este termino, y la Ciudad enterada acordó:
Se diga a su Sr. que este proyecto cree sea muy util
la propuesta del Sr. Adm. de Puntas de esta Ciudad
sobre establecer dos estanques para la venta de tabacos
en las diputaciones del Puntaron y Carrasquilla, por
que ademas se proporcionan comodidad a todos aquellos
moradores, reportara una mejora positiva la venta
por que se evitara en aquellos puntos el contrabando
del Contrabando

